

Síndrome de Down en los ceramios mochicas

Down syndrome in mochica ceramics

Emiliano Paico-Vílchez¹,
Lenny Zumaeta-Luna²

Paico-Vílchez E, Zumaeta-Luna L. Síndrome de Down en los ceramios mochicas. Rev Soc Peru Med Interna. 2022;35(3): 119-122.
<https://doi.org/10.36393/spmi.v35i3.684>

RESUMEN

La cultura Mochica se desarrolló entre los años 100 a.C. a 750 d.C. En el presente artículo, los autores presentan y describen dos ceramios de la cultura Mochica en los que ellos han identificado a un adolescente con facies típica de síndrome de Down.

Palabras claves: ceramios, Mochica, síndrome de Down.

ABSTRACT

The Mochica culture developed between 100 B.C. to 750 A.D. In this article, the authors present and describe two ceramics of the Mochica culture in which they have identified an adolescent with facies typical of Down syndrome.

Keywords: ceramics, Mochica, Down syndrome.

INTRODUCCIÓN

El síndrome de Down o trisomía 21 es el trastorno cromosómico más frecuente y conocido en la humanidad y es la causa más frecuente de discapacidad mental. Las manifestaciones clínicas del síndrome de Down, además de la discapacidad intelectual, incluyen rasgos faciales dismórficos y rasgos fenotípicos muy característicos. El riesgo de presentar este síndrome lo tienen los hijos de madres mayores de 35 años. Asimismo, las personas con este síndrome tienen a menudo otras malformaciones congénitas asociadas como cardiopatías, atresias intestinales, ano imperforado, entre otros, y son sensibles a adquirir infecciones.

Este síndrome fue descrito clínicamente por primera vez en 1866 por el médico inglés John Langdon Haydon Down y, 92 años después (julio de 1958) el genetista francés Jérôme Lejeune descubrió que este trastorno se debe a la presencia

de un cromosoma adicional al par de cromosomas 21, en vez de los dos habituales.^{1,2} Sin embargo, existen evidencias que este síndrome ha existido desde muchos siglos antes de la descripción de Langdon Down.

Entre las evidencias que documentan la existencia del síndrome de Down desde tiempos muy remotos están las osamentas y cerámicas recuperadas de antiguas culturas. Así como obras pictóricas de la época del Renacimiento, es decir de los siglos XIV al XVI.³

El caso más antiguo de síndrome de Down que se conoce proviene del cementerio de San Juan de los Viñedos, en el este de Francia, donde se descubrió el esqueleto de un niño de cinco años de edad que data del siglo V d.C.⁴ El cráneo del niño presentaba signos evidentes de síndrome de Down: braquiocefalia y perfil facial y occipital planos, rasgos ambos asociados a este trastorno. Además, signos de enfermedad periodontal. El hecho de encontrar el cuerpo del niño enterrado en la misma posición que otras personas del lugar sugiere a la doctora Maïté Rivollat de la Universidad de Burdeos, Francia, que estudió el caso, que al niño no lo trataron de forma distinta por su condición cuando estuvo vivo.⁵

Antes del descubrimiento del niño de Francia, en Inglaterra ya se había descubierto un esqueleto de un niño de nueve años con síndrome de Down que databa del siglo VII d.C. Este niño presentaba alteraciones, en su estructura

1. Cirujano pediátrico. Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Privada Antenor Orrego. Servicios de Cirugía Pediátrica y de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Belén de Trujillo, La Libertad, Perú.
2. Anestesióloga. Profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad Privada Antenor Orrego. Departamento de Anestesiología, Reanimación y Centro Quirúrgico del Hospital Belén de Trujillo, La Libertad, Perú.



ósea, idénticas a las que suelen presentar las personas con síndrome de Down.⁶

Por otra parte, existen esculturas de barro y gigantes cabezas de piedra, pertenecientes a la cultura Olmeca de México, que se desarrolló entre los años 1200 a.C. al 400 a. C., que representan posibles casos de síndrome de Down; sin embargo, no hay datos suficientes que permitan afirmar categóricamente que se trata de este síndrome.⁶

Se reportó un ceramio de la cultura Tumaco - La Tolita, que estuvo situada en la región costera de Colombia y Ecuador y desarrollada entre los años 300 a.C. al 600 d.C., que representa a un individuo joven con fisonomía de síndrome de Down: cara ancha y plana, fisuras palpebrales inclinadas hacia arriba y protrusión de la lengua. El ceramio está custodiado en el Museo del Oro de Bogotá, Colombia.⁷

Entre las evidencias de tipo pictóricas destacan las obras del italiano Andrea Mantegna (1431-1506): *La Virgen con el Niño y los santos Jerónimo y Ludovico* y *La Virgen de la Cave*, ambas pintadas con *témpera sobre madera*, y *La Virgen con el Niño* que está pintada con *témpera sobre lienzo* por uno de sus discípulos. En todas estas obras mencionadas está representado el Niño Jesús con rasgos faciales que evocan al síndrome de Down.⁸ En fin, existen otras pinturas de esta época que representan a niños y ángeles con facies de síndrome de Down.

El presente trabajo no tiene más que el propósito de presentar dos ceramios de la cultura Mochica en los que los alfareros han representado espléndidamente a un adolescente con evidente facies de síndrome de Down, lo que permite afirmar que este síndrome también lo padecieron los aborígenes mochicas.

La cultura Mochica o Moche se desarrolló en la costa norte del Perú, teniendo como núcleo los valles de Moche y Chicama. Se extendió, por el norte hasta Piura, y por el sur hasta el valle Huarmey. Floreció aproximadamente entre los años 100 a.C. a 750 d.C. Los mochicas eran un pueblo agrícola, muy bien organizado y con importantes conocimientos de ingeniería y de agricultura. Sin embargo, sus logros más notables fueron, particularmente, en la alfarería.

No obstante, que la alfarería mochica solo tuvo dos colores, el blanco crema y el rojo ocre, los mochicas son considerados, sin duda alguna, los mejores ceramistas del antiguo Perú. Su relevancia radica en sus esplendidos diseños, bellas formas y finos acabados, de ahí que las representaciones en sus ceramios exhiben un realismo importante y asombroso.

Los ceramistas mochicas consiguieron representar de forma realista, las vivencias de su gente, desde la suntuosa vida de las ceremonias de la casta sacerdotal hasta la vida cotidiana del pueblo. De este modo, apreciamos ceramios que representan escenas de agricultura, pesca, caza, lucha entre guerreros, personas en sus diferentes estados y actividades, animales, plantas, etc. Dichas representaciones las hicieron magistralmente bajo la forma de imágenes escultóricas o de ceramios decorados o pintados con pincel. Los eximios alfareros mochicas también han representado

espléndidamente a curanderos, enfermos, enfermedades, métodos de curación y muchos otros aspectos de la medicina en un considerable número de ceramios. Las representaciones fueron hechas, como se mencionó, en un párrafo anterior, de una manera tan natural y realista que nos permite hacer meticulosos estudios y, en consecuencia, sacar conclusiones de la medicina que se practicó en aquellas épocas.

Las imágenes de los ceramios muestran características o peculiaridades que corresponden a reconocidas entidades patológicas que se evidencian en los rostros y en los cuerpos de los enfermos representados, permitiéndonos realizar el diagnóstico clínico. De ahí que a los ceramios se les pueden considerar como páginas sueltas de un voluminoso libro de la historia de la medicina del Perú prehispánico.⁹

Los aborígenes del Perú Precolombino adolecieron de malformaciones congénitas idénticas a las que hoy afligen a la humanidad; pero, ellas, al parecer, se presentaron en menos frecuencias que en la actualidad.

El concepto que el ser humano ha tenido del origen de las malformaciones congénitas ha sido, durante muchos siglos, mezcla de pensamientos religiosos y fantasiosos, que hicieron derivar del temor y la superstición como las “causas” más aparentes de la teratogénesis. El obscurantismo en este campo imperó durante muchos siglos.

En la antigua Grecia, cuna de la civilización en el mundo, a los recién nacidos con malformaciones congénitas los eliminaban, por considerarlos negativos a sus intereses. Por ejemplo, en Atenas los dejaban morir por considerarlos antieconómicos a la fragmentación de la propiedad agrícola; en Esparta, debido a la militarización de su sociedad, los arrojaban desde la cima del monte Tagedi, a 2 400 metros de altura, ya que dichos niños no podrían en el futuro tomar las armas. Esto cambió tras la reforma de Pericles (499-429 d. C), época en la que se comenzó a atender a los malformados en centros asistenciales.

Los romanos, no se quedaron atrás con su detestable procedimiento que consistía en arrojar al vacío sin compasión a los niños deformes desde lo alto de la roca Tarpeya. Algo similar sucedió en Asia y en la India. En Asia los abandonaban en el desierto o en los bosques y en la India los abandonaban en la selva o los arrojaban en el río sagrado Ganges.

En cambio, en el antiguo Perú, a los recién nacidos con malformaciones congénitas externas, la sociedad los protegía, pues la malformación congénita era considerada un signo de poseer poderes sobrenaturales, por lo tanto, la persona con alguna malformación congénita podía ejercer funciones de sacerdotes o médicos.¹⁰⁻¹⁴

El cronista napolitano jesuita Giovanni Anello Oliva, refiriéndose a los recién nacidos con malformaciones congénitas que en el futuro ejercían las funciones de médico, manifiesta que cuanto más grave era la malformación, más acertados o eficaces eran los médicos, por lo tanto, eran más solicitados y venerados.¹¹ Este cronista, en su libro *Historia del Reino y Provincias del Perú y Vida de los Varones Insignes de la Compañía de Jesús*, textualmente



Figura 1. Personaje adolescente con facies típica de síndrome de Down. Cerámica Mochica, Museo del Banco Central de Reserva del Perú, Lima, Perú.

anota lo siguiente: “... y lo mismo tienen cuando alguna criatura en su nacimiento sale señalada. Y así entrando en edad los más destos dan hechicero, sortilegios y adivinos. Y cuanto más lisiado fuere uno destos le tienen y veneran por mayor hechicero”.

El cronista Guamán Poma de Ayala nos cuenta que en Cusco los emperadores incas reunían en un mismo barrio a ciegos, jorobados, mudos y a los que tenían la nariz hendida (labio leporino), obligándoles a casarse entre los que tenían el mismo defecto o malformación con el objetivo que no se extinguiesen; además, estos malformados estaban al servicio del Inca. Este cronista de sangre india también nos refiere que los que tenían malformaciones congénitas podían desempeñarse de médicos.¹⁰

Durante el gobierno del Inca Topa Inca Yupanqui, si bien se sacrificaba a niños como muestra de adoración y sumisión a sus dioses y al mismo monarca inca, estaba terminantemente prohibido sacrificar a los niños portadores de malformaciones congénitas. En las informaciones que mando levantar el virrey Toledo se reseña: “*Hacían sacrificios de niños y niñas que no tuviesen defecto alguno, que los incas lo mandaban a matar y que a cada provincia enviaban a pedir dichos niños para el sacrificio; que estos eran para que tuviesen salud, buenos maizales y buen suceso en todo. Los sacrificios de niños se realizaban a la salida del sol y al medio día.*”¹⁵

En la cerámica del antiguo Perú abundan representaciones de malformaciones congénitas externas, especialmente de

la cultura Mochica. Los ceramios se exhiben o se custodian celosamente en museos arqueológicos o en colecciones particulares en diferentes partes del mundo. En el Museo del Banco Central de Reserva del Perú y en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, ambos con sede en Lima, se custodian dos ceramios de la cultura Mochica (Figuras 1 y 2) que representan a un adolescente con facies típicas de síndrome de Down.

La Figura 1 muestra un personaje sentado, joven, de sexo masculino, con la cara ancha y planada. Los ojos están exageradamente separados uno del otro (hipertelorismo). Las fisuras palpebrales son oblicuas dirigidas hacia arriba con pliegues epicánticos. La nariz es pequeña con puente nasal muy ancho y aplanado y las fosas nasales anchas. La boca está discretamente entreabierta y con las comisuras labiales dirigidas hacia abajo. Además, tiene una expresión hipotónica. Los pies son anchos con braquidactilia (dedos cortos). El turbante que tiene este personaje es un signo de pertenecer a una clase social privilegiada.

La figura 2 muestra a otro personaje también joven de sexo masculino con idénticos rasgos faciales al anterior. Es decir, cara ancha y plana. Los ojos están separados uno del otro (hipertelorismo). Las fisuras palpebrales son oblicuas dirigidas hacia arriba con pliegues epicánticos. La

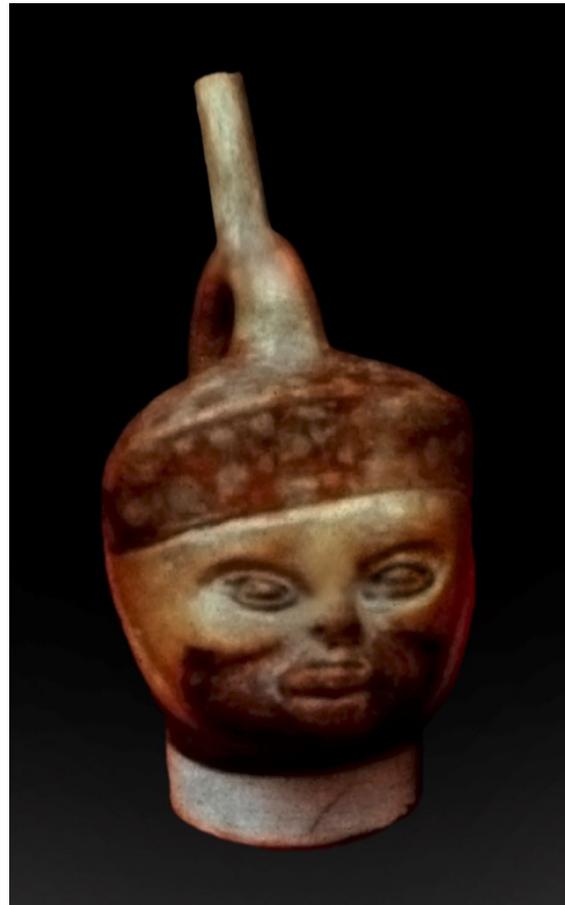


Figura 2. Rostro de un adolescente con facies típica de síndrome de Down. Cerámica mochica, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima, Perú.



boca es pequeña y está aparentemente entreabierta con las comisuras labiales dirigidas transversalmente a cada lado. También tiene una expresión hipotónica. Tanto el turbante como el tatuaje que tiene alrededor de la boca son signos de pertenecer a una clase social alta.

La *encarnación*, o representación que tienen estos dos ceramios, nos permite afirmar que este síndrome también lo padecieron los aborígenes mochicas. Además, si nos acogemos a lo referido por los cronistas antes mencionados, especialmente de Guamán Poma, que es sangre indígena, podemos decir también que las personas con síndrome de Down eran consideradas personas especiales y valiosas, que eran protegidas por la sociedad; y, al ser estas criaturas alegres, cariñosos y sociables, probablemente eran orgullo de los padres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Down J.L.H. Observations on an ethnic classification of idiots. London Hospital Reports. 1866;3:259-262. URL disponible en: <https://www.nature.com/scitable/content/Observations-on-an-ethnic-classification-of-idiots-16179>
2. Lejeune J. Le mongolisme premier exemple d'aberration autosomique humaine. Ann Genet. 1959;1:7-10.
3. López-Morales PA, López-Pérez R, Parés-Vidrio G y col. Reseña histórica del síndrome de Down. Revista ADM. 2000;LVII (5):193-199.
4. Luengo Lucía. El caso más antiguo de síndrome de Down. El Mundo: La Aventura en la Historia. URL disponible en: <https://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2014/07/10/53be54baca4741042a8b4573.html>
5. Barras, Colin. El caso más antiguo de Síndrome de Down descubierto en la Francia medieval. Boletín New Scientist. 4 de julio 2014. URL disponible en: https://www.newscientist.com/article/dn25848-oldest-case-of-downs-syndrome-from-medieval-france/?ignored=irrelevant#.U7j-S_mSySq
6. Pueschel, SM. A historical viewpoint: Down Syndrome growing and learning. Down Syndrome. Human potentials for children series. Kansas City: Pueschel SM editor Canning, Murphy, Zaumer, Andrews and Mc Meel, Inc. 1981: 37-39.
7. Pachaja H y Rodríguez CA. Síndrome de Down en una cerámica prehispánica de la costa pacífica colombo-ecuatoriana (2000 años antes del presente). Carta al editor. Elsevier; Revista de Neurología. 2013;28(1):62. URL disponible en: https://www.elsevier.es/es-revista-neurologia-295-articulo-sindrome-down-una-ceramica-prehispanica-S021348531110_02519
8. Corsi MM, Licastro F. La Sindrome di Down prima della scoperta da parte di Sir John Langdon Down (1866). Riv Med Lab - JLM. 2004;5(3):240-242.
9. Weiss, Pedro: Paleopatología americana. Boletín de Lima. 1984;6(33):17-52.
10. Guamán Poma de Ayala, Felipe: Nueva Crónica y Buen Gobierno (1615). Tomo I. Lima, Fondo de Cultura Económica; 2005.
11. Oliva Anello, padre Giovanni. Historia del Reino y Provincias del Perú y Vida de los Varones Insignes de la Compañía de Jesús (1641). Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; 1998.
12. Cobo, padre Bernabé. Historia del Nuevo Mundo (1653). Madrid, Atlas; 1956.
13. Murúa, fray Martín. Historia General del Perú (1615). Madrid, Dastin, S.L.; 2001.
14. Avendaño, Fernando de. De los Misterios de Nuestra Santa Fe Católica en Lengua Castellana y la General del Inca. Lima: Editor Jorge López de Herrera, 1648.
15. Hernández Príncipe, Rodrigo. Mitología Andina (1622). Revista Inca. 1923;1(1):25-78, Lima: Museo de Antropología de la Universidad Mayor de San Marcos.

CORRESPONDENCIA

Emiliano Paico Vilchez
epaicov@gmail.com

Fecha de recepción: 05-05-2022.

Fecha de aceptación: 20-06-2022.

Conflicto de intereses: ninguno, según los autores.

Financiamiento: por los autores.